



89396

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN CEPILLO DENTAL DE DOBLE FUNCION", a favor de D. FRANCISCO CAMPEDESA SAINZ, residente en Barcelona, via Augusta, nº 295.

+ . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cepillo dental de doble función.

5. El cepillo aparte de su función normal en él, presenta la particularidad de ser apto para dar masajes a las encías, por medio de un elemento elástico y flexible constituido por una punta cónica fijada a un orificio del extremo del mango y en dirección normal a este mango.

10. La realización del mango obedece a la necesidad de tener en él la resistencia necesaria para soportar los esfuerzos de flexión, a cuyo fin en una zona intermedia, ventajosamente más



89330

17 OCT

5. cercana a la pala, presenta un incremento de sección que mejora el momento de inercia en tal punto, presentando al efecto esta sección un trazado que forma un encumbramiento del lado en que se encuentran las cerdas y cono de masaja, encumbramiento que se refuerza contra la flexión mediante unos acanalados que se continúan hacia ambos extremos del mango.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, es una vista frontal y lateral del cepillo.

15. La figura 2, es una sección del cuerpo resistente del mango.

Haciendo referencia a los dibujos, en el mango 1 del cepillo se aprecia en su extremo el elemento 2 de forma cónica que va fijo en el orificio 3 del propio mango 1.

20. En la sección A-B se aprecia el encumbramiento representado por la arista 4, punto de intersección de los lados 5.

25. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

89396

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un cepillo dental de doble función, caracterizado esencialmente por estar constituido por un mango, en cuyo lado más próximo a la pala, presenta un ensanchamiento hacia el lado interno formando una sección resistente a la flexión, dotada de declives acanalados que se prolongan hacia los extremos del mango, comprendiendo éste, además del cepillo normal en la pala, un elemento de masaje para encias dispuesto en la cola del mango y constituido por una pieza cónica de material blando, encajada en un orificio del mango y en disposición perpendicular a éste, quedando del mismo lado del que están las cerdas del cepillo.

10. 2. Un cepillo dental de doble función.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una
15. 20. lámina de dibujos.

Madrid, a 17 OCT 1961

FRANCISCO CAMPDERÁ SALA

p.a.

JAIMES IZQUIERDO BARRALES

S.F.

89396



Fig. 1

89396

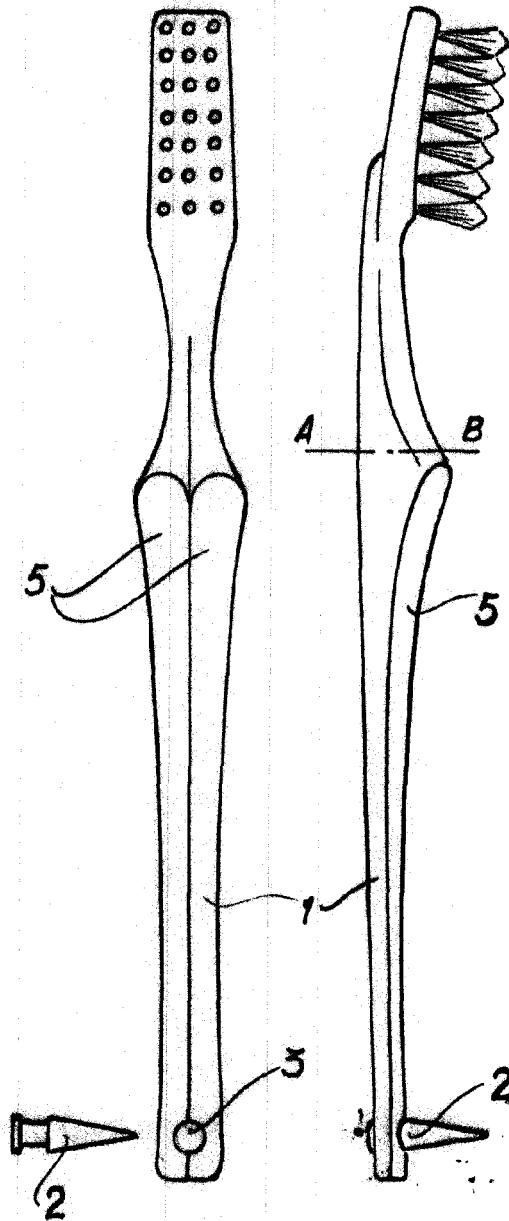
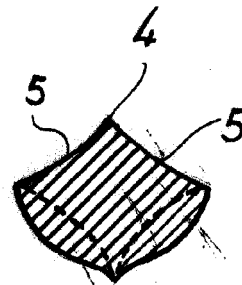


Fig. 2



Madrid, 17 OCT. 1961  
p.p. Jaime Isern